



ANUNCIO

RESULTADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE LECTURA DEL SEGUNDO EJERCICIO OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE TALLERES OCUPACIONALES.

Este Tribunal Calificador, una vez finalizada la lectura, en sesión pública del segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, perteneciente a las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre de una plaza de Monitor/a de Talleres Ocupacionales, que ha tenido lugar el día 24 de abril de 2019 a las 18:00 horas, de forma unánime resuelve y acuerda hacer públicos los resultados obtenidos por las personas aspirantes que acudieron a la prueba y que han obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos para superarla, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria:

LECTURA DE 2º EJERCICIO.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
M ^a SOLEDAD CARRASCO LUENGO	6,30
CORAZÓN DE M ^a IBÁÑEZ MONTERO	6,60

Finalmente se procedió a la determinación del orden de clasificación final mediante la suma de las puntuaciones alcanzadas por las personas aspirantes en la fase de oposición, en los términos previstos en la base sexta de la convocatoria con el resultado que a continuación se detalla:

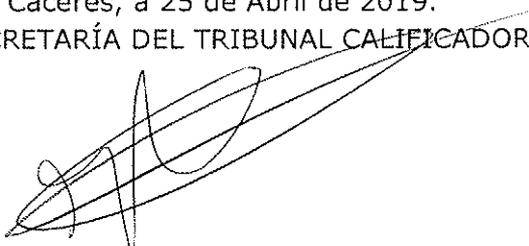
MEDIA DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
CORAZÓN DE M ^a IBÁÑEZ MONTERO	13,10
M ^a SOLEDAD CARRASCO LUENGO	11,80

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que contra estas calificaciones se podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa de Cáceres, en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, a 25 de Abril de 2019.
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.



Fdo.: Virginia Chamizo Bravo.